



**COMISIONES UNIDAS: COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA, PATRIMONIO
CUENTA PUBLICA Y COMISION MUNICIPAL DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.**

DICTAMEN 018/2020

Salamanca, Guanajuato, a 23 de Marzo del año 2020

Visto para resolver el expediente administrativo formado con motivo de la solicitud del Dr. José Ma. Rostro Fernández, Presidente del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana, Dr. Alberto Aceves Morales, Tesorero del Consejo Local y Dr. Alberto Montes de Oca, Consejero Local, mediante el cual solicitan nuevamente una donación por el monto de un millón de pesos para el ejercicio de Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca 2020.

RESULTANDO.

Único.- Mediante el oficio con número SHA/559/2020 de fecha 13 de Marzo de 2020 la Secretaria de este H. Ayuntamiento remite de manera conjunta a esta comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública así como a la comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis o resolución copia simple del oficio sin número de fecha 24 de Febrero de 2020, suscrito por el Dr. José Ma. Rostro Fernández, Presidente del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca, el Dr. Alberto Aceves Morales, Tesorero del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana y el Dr. Alberto Montes de Oca, Consejero Local de Cruz Roja Mexicana, mediante el cual solicitan nuevamente una donación por el monto de un millón de pesos para el ejercicio de Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca 2020.

CONSIDERANDO.

Primero.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 81, 83 fracciones I y V, 83-2 fracciones I y II, 83-6 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, estas Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública así como la Comisión de Salud y Asistencia Social, se consideran competentes para conocer y resolver la solicitud de apoyo enviada por los doctores José Ma. Rostro Fernández,

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



Alberto Aceves Morales y Alberto Montes de Oca, miembros del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca, por el monto de un millón de pesos para el ejercicio 2020.

Segundo.- Una vez leída, analizada y discutida la solicitud de apoyo formulada a este H. Ayuntamiento, la síndico y los regidores que integran estas comisiones unidas, están de acuerdo en que se autorice la cantidad de un millón de pesos en favor de Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca Guanajuato, para que continúen brindando sus servicios y atenciones a la ciudadanía.

Por lo anterior y ante tales circunstancias, lo procedente es presentar ante el Pleno de este H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:

DICTAMEN.

Primero.- Las Comisiones Unidas, Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Comisión de Salud y Asistencia Social autorizan otorgar la cantidad de \$1,000.000.00 (Un millón de pesos M.N) para el año 2020; siendo su entrega en forma periódica trimestral la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos M.N.) a Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca, Guanajuato, comprometiéndose a ser comprobada la aplicación de los recursos para su revisión por parte de la Administración Municipal.

Segundo.- Se instruye a la Secretaria de este H. Ayuntamiento para que en caso de aprobarse el presente dictamen se notifique la presente determinación al Contador Público Humberto Razo Arteaga, Tesorero Municipal, a efecto de que se continúe los tramites y de ser necesario se realice la adecuación presupuestal correspondiente.

Tercero.- Se instruye a la Secretaria de este H. Ayuntamiento, notifique la presente resolución al Dr. José Ma. Rostro Fernández, Presidente del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca, ello para todos los efectos legales correspondientes.

Así lo firmaron y aprobaron los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin:
- Top signature: Alberto Montes de Oca
- Middle signature: Alberto Aceves Morales
- Bottom signature: Humberto Razo Arteaga

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA:


Síndico Ma. Dolores Ochoa Echeveste.
Presidente


Regidora Aida Araceli Muñoz Zetina.
Secretario.

Regidor Gerardo José Aguirre Cortes.
Vocal.

Regidor Víctor Hugo Rueda Olmos
Vocal.

Vocal.

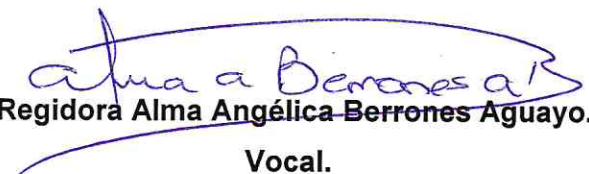
Vocal.


Regidor Oscar Ignacio González Alcaraz.
Vocal

POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:


Regidora Isabel María Campo Martín.
Presidente.

Regidora Emilia Alejandra Verastegui de la Garma.
Secretaria.


Regidora Alma Angélica Berrones Aguayo.
Vocal.

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen emitido por las Comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social del H. Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato, periodo 2018-2021, con motivo de la solicitud realizada por los doctores José Ma. Rostro Fernández, Presidente del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana, Alberto Aceves Morales y Alberto Montes de Oca, miembros del Consejo Local de Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca, Gto. Lo que se asienta para la debida constancia y todos los efectos legales a que haya lugar.-----